



## **HOMOLOGACIÓN DE GRADOS Y TITULACIONES DE LAS FEDERACIONES TERRITORIALES DE LUCHA CON LA NACIONAL**

### **REQUISITOS PARA TRAMITAR LA HOMOLOGACIÓN**

- Cumplir las Condiciones de Presentación.
- En cada uno de los Cursos de Tecnificación que programe la Federación Española de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas, para asistir, deberán presentar la Cartilla de Registro Personal de la disciplina o modalidad correspondiente y la licencia (FELO y DA) en vigor.
- Las Cartillas de Registro Personal serán anuladas y no se registrarán los cursos si carecen de foto, tienen tachaduras o están mal confeccionadas, debiendo estar rellenas en color azul o negro.
- En el momento que se haya completado el cupo de los cursos necesarios deberán tener presentada la documentación pertinente y abonadas la cuotas correspondientes para la homologación, para pasar la prueba de homologación de grado y/o titulación, según corresponda.

### **CONDICIONES DE PRESENTACIÓN**

<b>PARA HOMOLOGAR</b>	<b>CURSOS DE TECNIFICACIÓN FELO y DA</b>	<b>EDAD MÍNIMA</b>
1er Dan	15	15 años
1er Dan y Monitor Nacional nivel I		16 años
2º Dan	20	17 años
2º Dan y Entrenador Nacional nivel II		17 años
3er Dan	25	20 años
3er Dan y Entrenador Nacional Superior nivel III		20 años